INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO 2022

Aprobado mediante Acuerdo 018 del 26 de agosto de 2021, modificado parcialmente por los Acuerdos 024 del 02 de noviembre de 2021 y 025 del 05 de agosto de 2022

El Consejo Académico, en sesión del día 26 de agosto y 02 de noviembre del año en curso, aprobó el siguiente Instructivo de Admisiones y Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes nuevos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA:

1. ETAPAS DEL PROCESO DE INGRESO:

El proceso de ingreso a los Programas Académicos de UNINAVARRA inicia con la inscripción y culmina con la matrícula; las etapas de este proceso son:

a. Divulgación.
b. Inscripciones.
c. Selección y Admisión:
- Aplicación de pruebas.
- Publicación de Resultados

d. Publicación de Listas de estudiantes admitidos.
e. Matrícula.

a. DIVULGACIÓN:

El presente instructivo de ingreso a los Programas Académicos de UNINAVARRA, será divulgado en el Portal Institucional http://uninavarra.edu.co/, en redes sociales, circulares informativas, carteleras fijadas en el interior y exterior de UNINAVARRA y por los medios masivos de comunicación.

b. INSCRIPCIONES:

ORDINARIA: En la cual un aspirante pide formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos de inscripción indicados en el presente instructivo.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONVENIO: El interesado en estudiar en uno de los Programas de Pregrado de UNINAVARRA y que se encuentre vinculado a una entidad pública o privada con la cual UNINAVARRA haya suscrito Convenio de Cooperación Académica, deberá adelantar el trámite de inscripción fijado en el presente instructivo señalando el Convenio como modalidad de ingreso.

TRANSFERENCIAS. La persona interesada en ingresar a UNINAVARRA por TRANSFERENCIA debe inscribirse conforme se indica en el presente instructivo, indicando esta modalidad al momento de diligenciar el correspondiente formulario. El inscrito admitido procederá, antes de surtir el proceso de registro de cursos, a solicitar ante la Dirección del Programa Académico respectivo, el trámite de homologaciones de cursos a que hubiere lugar.

SOBRE HOMOLOGACIONES: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula en razón de la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR: Las personas cuyos títulos de bachiller o sus equivalentes hayan sido obtenidos en el exterior, requieren para inscribirse en UNINAVARRA:

I. Haber presentado la PRUEBA DE ESTADO (ICFES o SABER 11) conforme así lo establece el Ministerio de Educación Nacional de Colombia o

II. Provenir de países con los cuales Colombia haya suscrito Tratado Internacional donde se reconozca la prueba de Estado del país correspondiente.

REINGRESO: El interesado en reingresar al Programa de Pregrado de UNINAVARRA, al cual estaba vinculado, deberá adelantar el trámite de inscripción fijado en el presente instructivo señalando el Reingreso como modalidad.

REGIMENES ESPECIALES: UNINAVARRA otorgará un (1) cupo, por estricto puntaje ponderado, en cada uno de los Programas de Pregrado ofrecidos, a aspirantes que provengan de los siguientes regímenes especiales, quienes deberán presentar las Pruebas de Admisión establecidas en el presente instructivo.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

I. **Comunidades Negras:** Acreditadas por el Ministerio del Interior (Aportar documento expedido por el Ministerio del Interior).

II. **Desplazados por la Violencia y Victimas del Conflicto:** Acreditados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas de la Presidencia de la República (Aportar documento expedido la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

III. **Reinsertados de los Procesos de Paz:** Acreditados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas de la Presidencia de la República (Aportar documento expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

IV. **Mujeres víctimas de la Violencia:** La aspirante deberá acreditar esta condición, mediante una certificación expedida por Autoridad Judicial, donde conste que ella ha sido víctima de violencia de género.

V. **Comunidades Indígenas:** Deberán aportar certificado expedido por la Autoridad Tradicional Indígena del respectivo Cabildo o Resguardo donde se indique:

- ✓ Nombre del Programa al que aspira el interesado inscribirse.
- ✓ Constancia que afirme que el aspirante pertenece a esa comunidad indígena.
- ✓ El aval a cerca de los compromisos que adquiere al aspirante en caso de ser admitido y de culminar el proceso de formación.

Igualmente, el aspirante deberá presentar un certificado donde se indique que culminaron sus estudios de educación media en una institución educativa indígena.

TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN: Los interesados en ingresar a uno de los Programas Académicos de Pregrado que ofrece UNINAVARRA, deben:

1. Ingresar a la página web Institucional: www.uninavarra.edu.co y diligenciar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, que se encuentra al dar clic en el botón "ACCESO A INSCRIPCIONES" como se presenta a continuación:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

- ✓ Luego de diligenciado el formulario de inscripción, deberá cancelar los derechos de inscripción programas de Pregrado presentando el comprobante de pago en la entidad bancaria de su preferencia señalada en dicho documento.

  El pago realizado por el aspirante se aplicará exclusivamente a su inscripción y por ningún motivo se harán devoluciones por este concepto.

- ✓ Luego de realizado el pago, deberá enviar los siguientes documentos al correo admisiones@uninavarra.edu.co, o en su defecto, remitirlos por correo certificado a la UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO de UNINAVARRA, ubicada en la Calle 10 # 6 – 41, Neiva – Huila – en el horario comprendido de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

- Formulario de Inscripción debidamente diligenciado, firmado y con el sello de la oficina de Contabilidad.
- Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
- Certificado de resultados de los exámenes o Pruebas de Estado Vigente (ICFES o SABER 11)
- Fotocopia del Diploma o Acta de Grado o Certificación de estar cursando el último grado de Educación Media - Grado Undécimo - (La certificación aplica para aquellos estudiantes que aspiren obtener su título de bachiller, antes del inicio de clase)
- Si el aspirante es titulado, fotocopia del diploma o del acta de grado.
- Si el aspirante es extranjero debe cumplir con las normas legales del país en materia de permanencia y estudio, de igual manera, presentar una Certificación donde se evidencie la aprobación de un examen de suficiencia del idioma español.

*No olvidar que, si su inscripción corresponde a **régimen especial,** deberá adjuntar, además de los anteriores documentos, las certificaciones exigidas para demostrar tal calidad.*

Si el aspirante corresponde a la modalidad de **REINGRESO** deberá presentar:

- ✓ Solicitud de reingreso aprobada por el Consejo de la Facultad a la que pertenece el programa.
- ✓ Formulario de inscripción debidamente diligenciado como reingreso
- ✓ No haber estado desvinculado del programa como estudiante por un término mayor de cuatro periodos académicos.
- ✓ Certificado de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
- ✓ Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
- ✓ Certificado de la Unidad de Admisiones y Registro, en el que conste que su retiro fue voluntario, o que ha cumplido o se le ha conmutado la sanción académica o disciplinaria, si su retiro obedeció a estas causas, o certificado de egresado si fuera el caso.
- ✓ Constancia de que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Institución

- Las solicitudes de reingreso deberán presentarse ante el Consejo de Facultad dentro de los cuatro periodos académicos siguientes a su retiro. El Consejo de Facultad con el apoyo del Comité de Currículo de Programa determinará si es necesario que el aspirante realice cursos de nivelación.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ES DEBER Y RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE, EFECTUAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LAS DISPOSICIONES Y PLAZOS CONSAGRADOS EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO.

c. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

Las personas relacionadas en la lista de inscritos pasarán al proceso de selección que corresponde a las siguientes fases:

- Presentación de Pruebas
- Publicación de Resultados:

PRESENTACIÓN DE PRUEBAS:

I. PRUEBAS ESPECÍFICAS:

Los inscritos a los Programas de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Medicina, Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas, tendrán **PRUEBAS ESPECIFICAS** (PSICOTÉCNICA y EXAMEN DE ADMISIÓN- sólo para los aspirantes al programa de Medicina)

Los estudiantes que cursen y aprueben el PREUNIVERSITARIO, con énfasis en alguno de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y cumplan con los siguientes requisitos, se les asignará el máximo puntaje obtenido en el EXAMEN DE ADMISIÓN: 1) Cursar y aprobar el PREUNIVERSITARIO, 2) Tener un promedio mínimo de cuatro y, 3) Aprobar todos los cursos con nota mínima de cuatro.

II. Entrevistas: Aplica para los inscritos a todos los PROGRAMAS.

III. Examen de Estado (ICFES o Pruebas SABER 11): El puntaje ponderado mínimo de admisión en el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" para los aspirantes a ingresar a los Programas de Pregrado, será el siguiente:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROGRAMA	PUNTAJE MÍNIMO
MEDICINA	41,990
ENFERMERÍA	37,290
TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	32,778
DERECHO	38,400
INGENIERÍA AMBIENTAL	37,950
INGENIERÍA INDUSTRIAL	37,950
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	31,657
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	31,657

Las pruebas para la admisión de los estudiantes son las siguientes:

Para los aspirantes a los programas de Medicina:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	**Perfil personal** donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	20%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD	**Perfil psicológico** evaluarlo desde una perspectiva clínica a fin de asegurar la afinidad y estabilidad de este perfil en cada estudiante con la carrera a cursar	20%
COGNITIVA EXAMEN DE ADMISIÓN	**Perfil Intelectual** donde se evalúa el grado de conocimientos: EXAMEN DE ADMISIÓN	40%
PRUEBAS DE ESTADO "Saber 11"	Pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	20%

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para los aspirantes a los programas de Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	**Perfil personal** donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	30%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD	**Perfil psicológico** evaluarlo desde una perspectiva clínica a fin de asegurar la afinidad y estabilidad de este perfil en cada estudiante con la carrera a cursar	30%
COGNITIVA PUNTAJE ICFES "SABER 11"	**Perfil Intelectual** donde se evalúa el grado de conocimientos y con base en las pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	40%

Para los aspirantes a los programas de los demás programas:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	**Perfil personal** donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	40%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
COGNITIVA PUNTAJE ICFES "SABER 11"	**Perfil Intelectual** donde se evalúa el grado de conocimientos y con base en las pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	60%

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

d. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ESTUDIANTES ADMITIDOS.

Recibidos los documentos y conocidos los puntajes, los cupos se adjudicarán en orden descendente a quienes hayan obtenido los más altos, hasta concurrencia del cupo asignado a cada programa.

Si varios aspirantes tienen el mismo puntaje y faltan cupos por proveer, se procederá a sortear éstos entre aquellos. Si un aspirante admitido no se presentare a la matrícula, o no llenare los requisitos para efectuarla, el cupo se adjudicará al siguiente de la lista.

Para los programas de Medicina y Enfermería: La UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO publicará la LISTA DE ADMITIDOS, en el Portal Institucional www.uninavarra.edu.co y en las carteleras de la Institución.

Para todos los programas: La UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO, enviará por correo electrónico una comunicación a los aspirantes admitidos con las indicaciones para para continuar el proceso de matrícula, es por ello, que debe asegurarse de señalar una dirección de correo electrónico válida y que sea de constante revisión, por lo cual, esos datos deben diligenciarse de manera clara en el formulario de la inscripción.

e. MATRÍCULA

Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el Plan de Estudios vigente al momento de su ingreso a UNINAVARRA, conforme lo establecido en el Reglamento Académico y Estudiantil – Acuerdo 012 de 2015 del Consejo Superior-, en los plazos dispuestos por el presente instructivo.

Además, deberá presentar en la UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO, los siguientes documentos:

I. Orden de matrícula expedida por la Dirección Contable y Financiera.
II. Recibo que acredite el pago de los derechos de matrícula.
III. Documento de identidad.
IV. Diploma o acta de grado de bachiller.
V. Los demás documentos aportados en el momento de la inscripción.

La matrícula quedará formalizada una vez el admitido haya cumplido, dentro del plazo señalado para ello en el Cronograma del Proceso, el registro de cursos y el pago del valor establecido. No matricularse en los tiempos señalados en el presente Instructivo de Admisiones y no solicitar la reserva de cupo, es causal de pérdida del cupo en la Institución. Art. 112 Acuerdo 012 de 2015- Reglamento Académico y Estudiantil.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS

MEDICINA	
PRIMER PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2021**
Pruebas	Diciembre 02 de 2021
Entrevistas	02 y 03 de diciembre de 2021
Ponderación de Puntajes	04 de diciembre de 2021
Publicación de listados de admitidos	**Diciembre 06 de 2021**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 06 al 16 de diciembre de 2021
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 17 y 18 de diciembre de 2021
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	**Diciembre 20 de 2021**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 20 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 04 al 08 de enero de 2022
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 11 de enero de 2022 y su plazo para matrícula será hasta el 12 de enero de 2022	
Inducción estudiantes	Enero 19, 20 y 21 de 2022
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 12 de febrero de 2022
Inicio de clases	**Enero 24 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 24 al 29 de enero de 2022
Finalización de clases	**Junio 19 de 2022**

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de abril al 04 de junio de 2022**
Pruebas	Junio 07 de 2022
Entrevistas	07 y 08 de junio de 2022
Ponderación de Puntajes	09 de junio de 2022
Publicación de listados de admitidos	**Junio 10 de 2022**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 10 al 17 de junio de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 18 al 21 de junio de 2022
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	**Junio 22 de 2022**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 22 al 28 de junio de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 29 al 30 de junio de 2022
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 01 de julio de 2022 y su plazo para matrícula será hasta el 05 de julio de 2022	
Inducción estudiantes	Julio, 06, 07 y 08 de 2022
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 13 de agosto de 2022
Inicio de clases	**Julio 11 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 11 al 16 de julio de 2022
Finalización de clases	**Noviembre 27 de 2022**

Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2022:
Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

Nota: El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ENFERMERÍA	
PRIMER PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de septiembre al 04 de diciembre de 2021**
Pruebas	Diciembre 06 de 2021
Entrevistas	06 y 07 de diciembre de 2021
Ponderación de Puntajes	10 de diciembre de 2021
Publicación de listados de admitidos	**Diciembre 11 de 2021**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 11 al 16 de diciembre de 2021
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 17 al 18 de diciembre de 2021
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	**Diciembre 20 de 2021**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 20 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 04 al 08 de enero de 2022
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 11 de enero de 2022 y su plazo para matrícula será hasta el 13 de enero de 2022	
Inducción estudiantes	14 de enero de 2022
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 12 de febrero de 2022
Inicio de clases	**Enero 17 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 17 al 22 de enero de 2022
Finalización de clases	**Mayo 29 de 2022**

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de abril al 11 de junio de 2022**
Pruebas	Junio 13 de 2022
Entrevistas	13 y 14 de junio de 2022
Ponderación de Puntajes	15 de junio de 2022
Publicación de listados de admitidos	**Junio 16 de 2022**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 16 al 24 de junio de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 25 al 29 de junio de 2022
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	**Junio 30 de 2022**
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 30 de junio al 11 de julio de 2022
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 12 al 16 de julio de 2022
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 18 de julio de 2022 y su plazo para matrícula será hasta el 21 de julio de 2022	
Inducción estudiantes	Julio 22 de 2022
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 13 de agosto de 2022
Inicio de clases	**Julio 25 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 25 al 30 de julio de 2022
Finalización de clases	**Noviembre 27 de 2022**

Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2022:

Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

Nota: El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
PRIMER PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022**
Pruebas	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Entrevistas	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la prueba y la entrevista	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS **Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA **El admitido, de acuerdo a la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Inducción	**Febrero 04 de 2022**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 19 de febrero de 2022
Inicio de clases	**Febrero 07 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 07 al 12 de febrero de 2022
Finalización de clases	**Junio 05 de 2022**

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022**
Pruebas	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
Entrevistas	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la prueba y la entrevista	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS **Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA **El admitido, de acuerdo a la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
Inducción	**Agosto 19 de 2022**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 03 de septiembre de 2022
Inicio de clases	**Agosto 22 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 22 al 27 de agosto de 2022
Finalización de clases	**Diciembre 11 de 2022**

Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2022: Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

Nota: El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PRIMER PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022**
Entrevistas	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Ponderación de puntajes: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la entrevista.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS ****Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de admisiones y registro para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Inducción	**Febrero 04 de 2022**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 19 de febrero de 2022
Inicio de clases	**Febrero 07 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 07 al 12 de febrero de 2022
Finalización de clases	**Junio 05 de 2022**
SEGUNDO PERIODO 2022	
Inscripciones	**Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022**
Entrevistas	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
Ponderación de puntajes: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la entrevista.	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS. Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de admisiones y registro para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Del 01 de abril de 2022 al 18 de agosto de 2022
Inducción	**Agosto 19 de 2022**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 03 de septiembre de 2022
Inicio de clases	**Agosto 22 de 2022**
Adiciones y cancelaciones	Del 22 al 27 de agosto de 2022
Finalización de clases	**Diciembre 11 de 2022**

Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2022: Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

Nota: El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN